



EL GRUPO DE TRABAJO REGIONAL DE SPL CLM SE REUNE EN ALCÁZAR DE SAN JUAN (CR) Y REITERA SU PETICIÓN DE ESTABLECER UN MARCO RETRIBUTIVO HOMOGÉNEO DE LOS CUERPOS DE POLICÍA LOCAL C-LM

Representantes del Sindicato Profesional de Policías Locales de Castilla-La Mancha (SPL CLM) de distintas localidades de toda la región (*Albacete, Villarrobledo, Alcázar, Argamasilla de Ctra, Ciudad Real, Puertollano, Socuéllamos, Tomelloso, Vva. de los Infantes, San Clemente, Mota del Cuervo, Consuegra, Borox, Talavera de la Reina y Toledo*), se han dado cita en la mañana del miércoles 19 de febrero en el centro DEVIS de Alcázar de San Juan (CR) para evaluar la situación actual del colectivo policial en la región y planificar las acciones sindicales del segundo trimestre de 2020.

Se ha aprovechado la reunión para condenar de nuevo la **grave agresión** sufrida por dos compañeros de la Policía Local de Fuensalida (Toledo) a los que le envían un mensaje de ánimo, y solicitan a los Ayuntamientos la ampliación de las plantillas y la dotación de medios materiales como chalecos y taser y sobre todo la **supresión de los servicios Unipersonales**, que ponen en peligro tanto a los agentes como a los ciudadanos.

Se han analizado las últimas reuniones de trabajo a nivel regional mantenidas con el Consejero de Admones. Públicas, con el Grupo Parlamentario Popular, con la Presidenta de la FEMP y Alcaldesa de Talavera de la Reina, a los que se les trasladó las 11 medidas adoptadas en la última asamblea regional, y la petición de la declaración de la Policía Local como Profesión de Riesgo. Se seguirán manteniendo reuniones con los distintos Grupos Políticos.

Se ha puesto en valor la modificación de la Ley de Coordinación que propicia la promoción interna de los Agentes de Movilidad y se está trabajando en la confección de unas bases comunes y una instrucción o circular que unifique el proceso.

Se han repasado las reuniones con responsables locales, destacando el encuentro con el Concejal de Seguridad de Consuegra de Vox, que apuesta por el Servicio de Seguridad Local, y que se ofreció como lugar para celebrar la próxima Asamblea Regional. El grupo regional y la Ejecutiva ha visto con buenos ojos esta disposición y han decidido la celebración de la próxima Asamblea Regional del SPL CLM en el mes de Octubre, en Consuegra (TO).

Se han tratado además, otros temas internos como los buenos resultados en las Elecciones Sindicales, la situación del SPL CLM en la Confederación de Seguridad Local, la aplicación desigual del adelanto de la edad de jubilación, la publicidad del crédito sindical, y el convenio con la asociación Zero Suicidio Policial con la que se organizará un encuentro regional próximamente.

Y como línea prioritaria de trabajo, se vuelve a incidir que además de la necesidad inaplazable de la modificación de la Ley de Coordinación, resulta **IMPRESINDIBLE Y URGENTE EL ESTABLECIMIENTO DE UN MARCO RETRIBUTIVO HOMOGÉNEO**, tal y como establece la actual Ley de Coordinación en art. 5 f) como una de las funciones de la Comisión de Coordinación de Policía Local de CLM.

Se está desarrollando un informe que recoge los datos de las plantillas de la región, donde ya se puede observar que existe **una brecha salarial importante**, desde nuestro punto de vista **INACEPTABLE**, tanto en el complemento de destino con nivel 14 en algunas poblaciones y niveles 22 en muchas otras, o en el complemento específico que en comparación de unos municipios con otros, existen diferencias que pueden llegar a los 1.000€ mensuales, lo que crea una importante inestabilidad en las plantillas y motivan cambios por movilidad, comisiones

de servicio que dejan vacantes las plazas en muchos municipios, en detrimento de la seguridad local. Actualmente existen conflictos laborales en numerosos Ayuntamientos de la región, precisamente por la elaboración de la RPT en unos casos y por la ausencia total de regulación en otros, además de otra falta de reconocimiento en Peligrosidad, Turnicidad o Penosidad Horaria, características comunes en todos los Ayuntamientos.

Y también se destacó (*negativamente*) la decisión del Gobierno Regional de no asumir el gasto de la uniformidad de los nuevos agentes de la Escuela de Protección Ciudadana, y sobre todo en las formas, ya que, de forma unilateral con alevosía y nocturnidad, modificó la Carta de Servicios de la Escuela de Protección Ciudadana para suprimir este compromiso adquirido años atrás, en lugar de darle cumplimiento. También existen quejas del alojamiento de los alumnos de la EPC.

Instamos al Gobierno Regional, a que de forma urgente e inaplazable, se ponga manos a la obra, junto a los Ayuntamientos y pongan su foco de atención en la Seguridad Local **y que apueste de forma clara y contundente por los Cuerpos de Policía Local**, que actualmente a pesar de sus importantes carencias de personal y de medios materiales soportan la seguridad de la mayoría de municipios de la región, demostrando una importante profesionalidad, que debe ser correspondida ya no sólo por sus Ayuntamientos, sino por el Gobierno Regional dentro de sus competencias.

Para ello mostramos nuestra disposición a contribuir y colaborar activamente en cuantos foros se traten las condiciones profesionales y laborales de los funcionarios de la Policía Local de C-LM, así como aportar propuestas que puedan mejorar y desarrollar los Cuerpos de Policía Local de la Región, asuntos que condicionan de forma importante el futuro de nuestra profesión, siendo éste uno de los fines básicos de este Sindicato.

Albacete a 19 de febrero de 2020
Juan Pedro RODRÍGUEZ MONTORO
Secretario Regional SPL CLM

